



Resolución Ministerial

N° 375 -2022-MINCETUR

Lima, 28 DIC 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 289-2022-MINCETUR, se designa al señor TEODORO FEDERICO TONG HURTADO en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, el señor TEODORO FEDERICO TONG HURTADO ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor TEODORO FEDERICO TONG HURTADO, al cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



LUIS FERNANDO HELGUERO GONZÁLEZ
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

